

CÓRDOBA

Prevenir incendios y recuperar masas forestales

Por Dr. Raúl Costa (*)

(*)Secretario de Ambiente de la provincia de Córdoba

Fotos: Córdoba Ambiente



Muy pocas veces los incendios rurales se producen por causas naturales. Casi siempre son originados directa o indirectamente por personas. La quema causa pérdidas y genera problemas de diversa índole. Así se destruyen hábitats de flora y fauna y se disminuye la biodiversidad, facilitando la erosión del suelo al eliminar la cubierta vegetal que lo protege de los agentes erosivos. Estos actos poseen una mezcla de irresponsabilidad, ignorancia, indiferencia e insensibilidad

La prevención de los incendios rurales comienza a través de un conjunto de acciones orientadas a evitar que se produzcan, y para lograr una intervención eficaz deben ser llevadas a cabo en los lugares y momentos de mayor riesgo.

Para esto la educación cobra un papel fundamental junto a la concientización que cada ciudadano debe cumplir respecto de esta problemática. La generación de conciencia debe consumarse a través de canales formales y es necesario realizarlo también a través de los otros canales no formales dirigidos a sectores específicos de la población que se han detectado como generadores de incendios.

Hay que tener especial cuidado en las zonas de interfase, aquellas en donde se entremezclan las áreas naturales con las viviendas.

Técnicamente, entre los recursos más frecuentes que se utilizan para combatir el fuego en zonas rurales están los llamados cortafuegos que se determinan como franjas que ya existen o que están especialmente preparadas, libres de materiales combustibles, que cumplen la función de prevenir y detener los fuegos superficiales, iniciar contrafuegos y facilitar el movimiento de vehículos, personal y material en las operaciones de lucha contra incendios.

Cabe recordar que la realización de cortafuegos requiere de la autorización escrita de la Secretaría de Ambiente.

En cualquier predio se pueden realizar prácticas preventivas para lograr una situación de autodefensa. Son

importantes las mencionadas calles cortafuego, mantener la limpieza de los alambrados y la construcción de reservorios de agua.

A veces, a pesar de las acciones de prevención, los incendios ocurren igualmente. En estos casos se deben detectar lo antes posible, para controlarlos.

La fase de detección de incendios es crítica: no es lo mismo controlar un incendio cuando éste ya cubre varios kilómetros que un foco o un incendio de poca extensión. Además, la cuantía de los daños se incrementa a medida que el fuego avanza.

El rol como ciudadanos comunes, si hemos detectado un incendio, es dar aviso de inmediato al Plan Provincial de Manejo del Fuego 0800-888-38346, a la policía, bomberos, Defensa Civil o a la autoridad más cercana.

El control de los incendios es una actividad riesgosa, por lo que debe ser realizado por personas instruidas para tal fin.

En las sierras de nuestra provincia los incendios invernales son muy comunes y complicados debido a la topografía irregular con la que cuentan y los frecuentes cambios de dirección del viento que hacen muy dificultoso el accionar de los bomberos. Por su parte en la zona llana del Norte y Oeste el fuego puede alcanzar una gran magnitud debido a la presencia de masas boscosas.

Es por ello que para la Secretaría de Ambiente la prioridad es remediar las miles de hectáreas devastadas por los incendios que sufrimos durante 2009. Actualmente se está implementando el Programa de Restauración de Áreas Incendiadas para comenzar a reforestar esas zonas, previo haber evaluado los efectos del fuego sobre el suelo, la flora, la fauna y los cursos de agua; haciendo todos los esfuerzos para que pronto se recupere lo que había, y siempre, con la participación de toda la comunidad. Porque como siempre sostenemos, nos parece la mejor manera de cuidar lo que nos queda para beneficio de las próximas generaciones.

AMBIENTE FRENÓ DESMONTE EN TRASLASIERRA

Inspectores de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba lograron interrumpir el comienzo de un desmonte y, junto a la policía de la provincia, detener a tres personas gracias a un operativo realizado en un campo ubicado sobre los márgenes del Río Los Sauces en la zona de Traslasierra.

Durante el procedimiento se decomisaron hachas y motosierras que habían comenzado a ser utilizadas para voltear los primeros árboles de bosque nativo del predio. El mismo fue posible gracias a la recepción de una denuncia anónima y a la rápida actuación de personal de Ambiente que se encontraba realizando rastrillajes de rutina en la zona.

Según prevé la ley provincial 9.219 que prohíbe el desmonte total de bosque nativo en la provincia, se aplicará la multa correspondiente y la obligación de reforestar con especies nativas, como medida accesoria para remediar el daño ambiental causado.

Esta cartera provincial realiza periódicamente controles de este tipo mediante operativos de rastrillaje y acudiendo al lugar del hecho inmediatamente después de la recepción de denuncias de desmonte por parte de particulares, ONG's, organizaciones intermedias y cuerpos de bomberos entre otros.

Recordamos que todo ciudadano puede efectuar denuncias por infracciones ambientales a través del 0800-777-0220 o a secretariadeambiente@cba.gov.ar.